



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: Resolución BECA Módulo AgroJoven: introducción a los oficios agroindustriales

VISTO

Que el Prorectorado de Desarrollo Territorial ha decidido implementar un sistema de bonificaciones para cursantes, con el objeto de incentivar la realización de trayectos formativos que se dicten en Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

- Que el Prorectorado de Desarrollo Territorial ha establecido que el Módulo AgroJoven: introducción a los oficios agroindustriales cuente con un descuento del 30% sobre el valor del pago anticipado para aquellos candidatos que no puedan acceder al pago total y se postulen para acceder al mismo;
- Que los Sres. Laura Antonella ORTIZ, Silvia GONZALEZ SOL ALANIS se han postulado en tiempo y forma para la obtención del beneficio mencionado;
- Que la Dirección Académica de Campus Norte ha analizado los antecedentes de los postulantes y ha aprobado el otorgamiento del beneficio;
- Que la presente solicitud cuenta con el visto bueno del Prorector de Desarrollo Territorial;

Por ello;

**EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar un descuento de 30% (treinta) sobre el valor del curso por pago anticipado para la realización del Módulo AgroJoven: introducción a los oficios agroindustriales, a los siguientes postulantes, durante el presente período lectivo:

- Laura Antonella ORTIZ – CUIL N° 23-36219948-4
- Silvia GONZALEZ SOL ALANIS – CUIL N° 27-43704103-8

ARTÍCULO 2º: Establecer que el monto a abonar por cada alumno será de \$ 102.400 (ciento dos mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución al Departamento Contable de la Secretaría General, a la Dirección Académica de Campus Norte UNC y, por su intermedio, a los interesados y a las áreas académico-administrativas correspondientes.

